

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.554/13

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por parte de Don Javier Casarrubios Sánchez se ha solicitado licencia Medio Ambiental para la apertura de Explotación Ganadera destinado a 13 vacas, todo ello sito en Polígono 13, Parcela 282 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 17 de Julio de 2013.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.